

Guayaquil, Abril 20 de 1.990

Señor
Gerente Administrativo
De la Compañía " AVALUOS Y PERITAJES S.A. "
Ciudad

Estimado Señor:

Cómplese por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía, de acuerdo con los Art. 321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que se corresponde para conocimiento y decisión del máximo Organismo de la Compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la Compañía a cargo del Gerente-Administrativo Sr. Ing. Enrique Boloña Bustamante; al efecto he recibido del mismo, el Balance General, el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los Libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos, y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros Contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeños del Gerente -Administrativo de la Compañía.

Del Señor Gerente-Administrativo y de los señores Accionistas.

Atentamente


Sr. José Castro Ledesma
COMISARIO

11 8 MAR 1990

